

AVISO DE SALA No. 36 DE 2022

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

H A C E S A B E R

1. Que en Sala de Decisión que tendrá lugar el 14 de septiembre de 2022 a las 8:30 a.m., con la asistencia de los Magistrados Carlos Augusto Zuluaga Ramírez y Manuel Alfonso Zamudio Mora, se someterán a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

Acciones de tutela

<p>Radicado: 110012203 000 2022 01864 00 Accionante: Luis Gerardo Garibello, Curador Urbano Nro. 2 de Soacha Accionado: Juzgado 4° Civil del Circuito de Bogotá, D.C. Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110012203 000 2022 01890 00 Accionante: Recibanc S.A.S. Accionado: Juzgado 2° Civil del Circuito de Bogotá, D.C. Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110013103 705 2022 00156 01 Accionante: Paula Alejandra Abril Accionado: Juzgado 6° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, D.C. Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110013103 703 2022 00162 01 Accionante: Luz Amanda Sabogal Olmos Accionado: Unidad Administrativa Especial De Atención Y Reparación Integral A Las Víctimas Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110013103 701 2022 00154 01 Accionante: Fernando Ojeda Orejarena Accionado: Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES Observaciones:</p>

Radicado: 110013103 037 2022 00253 01
Accionante: Leidy Yohana Quiroga
Accionado: Unidad Administrativa Especial De Atención Y Reparación Integral A Las Victorimas
Observaciones:

Procesos civiles

Radicado: 110013103 026 2017 00301 01
Proceso: Verbal – Responsabilidad médica
Demandante: Lorena Beltrán Rodríguez
Demandado: Francisco Sales Puccini
Observaciones:

Radicado: 110013103 010 2019 00563 01
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Incoper S.A.S.
Demandado: Juan Pablo Durán Zea
Observaciones:

Radicado: 110013199 002 2021 00458 01
Proceso: Verbal
Demandante: Inversiones Zami y Cia S. en C. S. en Liquidación Judicial
Demandado: María Cecilia Piedrahita Salom
Observaciones:

2. Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá, D.C., 13 de septiembre de 2022.

IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA

Magistrado